

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**VILLAVICIOSA DE ODÓN****LICENCIAS**

Por “Gesurbe Gestión, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 60/2010, para garaje-aparcamiento en la finca de este municipio sita en las parcelas 7.1, 7.2 y 8.1.UZI XI, Los Olivares, número 0.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 25 de agosto de 2010.—El concejal-delegado de Comercio e Industria, Miguel Ángel Ron Fernández.

(02/8.839/10)